

INTERESES REGIONALES

La riqueza forestal y el decreto sobre corta de árboles

Nuestros lectores recordarán que en 3 de Diciembre pasado se firmó un Real decreto sobre corta de árboles maderables, disposición de gran trascendencia y notoria gravedad para las industrias madereras y, por ende, para la repoblación de montes circunvecinos a Galicia repletos con especial intensidad.

Por el Real Decreto citado se prohíben "las cortas a hecho en los montes-sotos y alamedas de propiedad particular", permitiendo hacer "los aprovechamientos por entresaca apando como máximo de cada cinco árboles uno y sin que pueda efectuarse nueva corta hasta después de transcurridos diez años de la anterior."

Este Real Decreto provocó una gestión de la Agrupación forestal y de la industria maderera de España, apoyando una exposición elevada al Directorio en demanda de la revocación de aquella disposición, alegando documentadamente que tal medida no responde a las exigencias del interés general, atropella los principios y preceptos fundamentales de nuestro derecho de propiedad, ha sido dictada sin conocimiento de los principios técnicos de la explotación forestal, sólo sirve para acumular sobre la propiedad los inconvenientes derivados de las excesivas intervenciones administrativas y se sale de los verdaderos fines de la política forestal del Estado.

A la campaña iniciada por la Agrupación forestal de España, contribuyó ahora la Asociación general Patronal de la Coruña, elevando al presidente del Directorio una exposición relativa a los perjuicios que la aplicación del Real Decreto de 3 de Diciembre, sobre corta de árboles, en los aprovechamientos forestales, ocasionará a Galicia y a los industriales gallegos.

Este documento es un alegato muy concienzudamente razonado, de cuya lectura se desprende fácilmente la inconveniencia del Decreto citado, especialmente para Galicia, tanto en su industria como en la economía rural.

En la exposición de la Patronal se hace mérito de las diferencias radicales que separan a las distintas regiones españolas en punto a su riqueza forestal, lo que se traduce en una natural repulsa de preceptos uniformes para regir en todas ellas.

Las diferencias están patentadas tanto en la desigual extensión de la tierra dedicada a bosque—mayor en Galicia como en relación a las comarcas del centro y Sur—como en la diferencia de tiempo en el desarrollo del árbol en una y otra región, como acontece, por ejemplo, entre el pino castellano que necesita cincuenta años de desarrollo y el gallego que es maderable desde los quince al veinticinco.

Respecto a los perjuicios que a Galicia ocasionaría el cumplimiento del Real Decreto, además de paralizar la repoblación forestal, la Patronal señala documentadamente los que de un modo inmediato habría que lamentar.

"Hasta ahora—dice—, los pinares se cortaban a hecho y como, a tenor de las disposiciones del consabido Real Decreto, ya en el año actual, no se podrá cortar más que un pino de cada cinco, la consecuencia será que, en la actualidad corriente, solo se podrán vender la quinta parte de los pinares que habitualmente se vendían. La suma de las dos cifras que, como promedio anual del producto de la indicada venta hemos fijado, asciende a pesetas veinticuatro millones ochenta mil; la quinta parte de esta suma, solamente llega a pesetas cuatro millones ochocientos dieciséis mil, que será la cantidad a percibir, en el año 1925, por los dueños de los pinares, dejando de vender por valor de pesetas diecinueve millones doscientas sesenta y cuatro mil; más como después, en esos pinares, no podrá cortarse sino de diez en diez años, pasarán muchas decenas de años y algunas generaciones, sin que lleguen a realizar los propietarios a hacer efectivos esos diecinueve millones doscientas sesenta y cuatro mil pesetas.

Y a tales propietarios les queda todavía la esperanza de que algún día, sus descendientes, percibirán lo que ahora dejan de percibir. En cambio, a las cuatro quintas partes de los dos mil cien obreros que, hasta la fecha, se dedicaban a cortar y descortar los 640.000 metros cúbicos con destino a las serrías; de los dos mil obreros y carreteros que transportaban esos metros cúbicos a las fábricas; de cinco mil trescientos treinta y tres obreros aserradores de tablones, en los mismos pinares, y de los dos mil setecientos obreros y carreteros que transportaban los tablones al punto de carga, o sea a las cuatro quintas partes de doce mil ciento treinta y tres obreros y carreteros, solo les resta el buscar el porvenir en la emigración a lejanas tierras, siguiendo la tradición de procurar fuera de España el pan que en el terreno se les niega, y las pesetas nueve millones ochocientos dieciséis mil que asocunden las cuatro quintas partes de su retribución anual, tendrán que ir a invertirlas en países donde la vida del pino no encuentre los obstáculos que aquí se lo ponen.

Consecuencia de lo expuesto, es que el año 1925, comienza para Galicia con el anuncio de un perjuicio real por valor de pesetas veinticuatro millones cuatrocientas sesenta mil y aún no expusimos los que habrán de derivarse para los propietarios de las serrías y sus obreros.

El capital invertido en las 200 serrías gallegas, en inmuebles y en el desarrollo del negocio, debe fijarse en pesetas treinta millones; la cantidad que anualmente perciben los siete mil cuatrocientos obreros que en las mismas trabajan, en pesetas ocho millones novecientos cuarenta mil; y la retribución, también anual de ochocientos obreros dedicados al transporte, y los demás gastos de éste desde las fábricas al punto de carga, en pesetas tres millones setenta y dos mil.

Reducido a una quinta parte el aprovechamiento forestal de Galicia, o hay que paralizar las cuatro quintas partes de las serrías mecánicas, con el consiguiente despido de obreros, en igual proporción, o los propietarios de las serrías perderán al adquirir en otros países la materia prima. Lo primero ocasionaría ruinas y la existencia de un número de hogares de familias obreras considerable, en que el hombre imperaría; para lo segundo, no todos los actuales industriales están en condiciones, por falta de potencialidad económica, y forzadamente habrían de cesar en la industria; por lo menos y sin calcular con exceso, un treinta por ciento de su vida de producción, viéndose totalmente arruinados y obligados a lanzar al arroyo a sus obreros."

Además de estos perjuicios inmediatos, los que serían bastantes para comprender cuanto importa la derogación del Decreto que los acarrea, y del retraimiento natural en la repoblación, que la parálisis del consumo ocasionaría, hay que apuntar el rechazo de estos perjuicios en otras industrias como la minera, de pesca, salazón y tantas otras que con la de madera se relacionan.

Por añadidura el decreto contraviene una acertada y copiosa legislación anterior, hasta ahora vigente.

La Patronal pide en nombre de tan abundantes y considerables razones la derogación del nefasto precepto legal, o su excepción respecto a Galicia, estableciéndose para nuestra región lo siguiente: "Primero. Prohibición de la corta de pinares de diámetro, a raíz de tierra, inferior a 25 centímetros y cuya altura total no exceda de 10 metros."

"Segundo. Obligación, cuando se corte a hecho un pinar, de repoblarlo en el término de dos años, a contar de la fecha de la corta."

En los pinares repoblados con posterioridad a la publicación del Real Decreto de 3 de Diciembre de 1924, no podrá hacerse el primer rero hasta pasados cinco años de la siembra o plantación, habiendo de dejar transcurrir tres años para el segundo, dos para el tercero y cinco para el cuarto, sin que puedan hacerse más cortas mientras el árbol no sea maderable, o sea antes de los veinticinco años, y requiriéndose para la corta a hecho, además del transcurso de este período de tiempo, que los pinares tengan las dimensiones fijadas en el número 1.º, quedando el propietario obligado a cumplir lo prevenido en el 2.º y 3.º.

Cuarto. Obligación de los propietarios de montes incultos de sembrarlos o plantarlos de pinares, en el término de tres años a contar de la publicación del citado Real Decreto. En los casos en que los propietarios no cumplieren tal obligación y el monte tuviese de extensión cincuenta hectáreas, por lo menos, podrá el Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de 24 de Junio de 1908, acudir en concepto de utilidad pública a la expropiación forzosa para adquirir su plena propiedad, con arreglo a la Ley de 10 de Enero de 1879 y reglamentos para su aplicación, revendiéndolo, después, al propietario, o cedéndolo a alguna Corporación o Asociación que a la repoblación se obligase en el expresado término, contado desde la cesión."

Estas proposiciones dejan a salvo de toda tal injusticia nuestros bosques, y regulan en cambio su aprovechamiento que es estímulo de la producción.

Enemigos de cuanto tienda a destruir esa bella riqueza regional, nuestra voz se alzó en toda ocasión para protestar contra las talas impías y brutales.

Pero eso no tiene nada que ver con el caso presente, suscitado por una disposición que paralizaría la circulación de esa riqueza zallega y haría sentir su peso en una disminución de producción y en problemas momentáneos que la Patronal, en su notable escrito, hizo notar detalladamente.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

Es, pues, de la mayor conveniencia para Galicia la derogación del Decreto o su modificación en el sentido propuesto que queda trascrito.

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

A las seis de la tarde empezó ayer la sesión semanal de la Comisión municipal permanente.

Presidió el alcalde Sr. Suanzes y asistieron los tenientes alcaldes Sres. Cal, Fernández López, Vila, García Lavilla, Gómez Cora, Louqueira y Fojón.

LA MUERTE DEL CAPITAN GENERAL Después de aprobada el acta de la sesión anterior se acordó a propuesta del Sr. Cal, hacer constar en acta el fallecimiento de la corporación por el fallecimiento del capitán general de la región Sr. Alvarez del Manzano.

EL PALACIO DE JUSTICIA Y LOS JUZGADOS MUNICIPALES Se dió cuenta de una proposición del Sr. Cal, para que se acuerde ofrecer al Estado un solar de la propiedad del Municipio para construir un Palacio de Justicia y se acordó que la comisión gestora de la nueva cárcel visite al capitán general y al presidente y magistrados de la Audiencia, para estudiar lo referente al caso.

A propuesta del Sr. Vila se acordó también encomendar a la misma comisión, el estudio de instalación de los Juzgados municipales en locales adecuados.

OTROS ASUNTOS Se denegó a los Sres. Suárez Ferrín Hermanos, la petición de exención de tributos por varios rútilos que tienen colocados en sus almacenes de la Avenida de Rubine. Este asunto había quedado sobre la mesa en la sesión anterior.

Fueron aprobados los reglamentos de la Sección de obras, servicios y bienes municipales con las propuestas de planillas del personal técnico práctico y administrativo, propuestas por el Sr. Vila, ponente de la comisión municipal de obras.

Admitiéndose como emienda, para someterla a la aprobación del pleno, una proposición del Sr. Louqueira para que se cree una plaza de ingeniero industrial.

LAS BOCAS DE RIEGO Fue aprobada después una proposición de la Comisión de aguas y alumbrado para que el Ayuntamiento se muestre parte en el peaje establecido por la sociedad "Aguas de la Coruña" contra un acuerdo de la Comisión permanente relativo a la vigilancia de las bocas de riego propiedad de dicha sociedad. Para ello se designarán como abogado y procurador a los Sres. Astúnolo Linares y Rago Lodos, respectivamente.

Acordóse que la Comisión de aguas nunciase a la municipal de obras, cuáles bocas hay que arreglar y reponer.

CUENIAS Se aprobaron seguidamente y quedaron para el Pleno, las cuentas generales de fondos, presupuestos y propiedades del Ayuntamiento correspondientes a los años 1922-23, primer semestre de ejercicio 1923-24, segundo semestre del mismo ejercicio y su prórroga y las de presupuestos y fondos del Ensayo de carbón y alcantarillado, relativas a los mismos ejercicios.

ASUNTOS VARIOS Quedó enterada la Comisión de una carta del alcalde de Madrid agradeciendo al Ayuntamiento de la Coruña su cooperación en el homenaje a los reyes verificado el día 25 del actual.

Dióse cuenta de haberse adquirido en la cantidad de 5.000 pesetas un trozo de caballos con destino al servicio de coches fúnebres.

Acordóse satisfacer con cargo a la partida figurada en presupuesto para dicho fin, los haberes que devengue el personal temporero ocupado en las labores preparatorias de la reorganización de servicios de las dependencias burocráticas del Municipio.

Se acordó aprobar el contrato de arrendamiento del primer piso de la casa número 94 de la Avenida de Fernández Latorre, con destino a las oficinas del Juzgado municipal del distrito del Instituto, y realizar una transferencia de crédito de la cantidad necesaria, por no haber consignación en presupuestos.

También se acordó abonar a D. Domingo Gutiérrez, contratista que fué del suministro de víveres del Hospital de Caridad y del de enfermedades infecciosas durante el primer semestre de 1924-25, los intereses que le corresponden por demora en el pago del servicio prestado.

Y se aprobaron varias cuentas de gastos por distintos conceptos.

EL RETRATO DEL REY.— EL GENERAL DURAN LORIGA Fuera del orden del día acordóse abonar al pintor D. Francisco Llorens la cantidad de 2.500 pesetas por el retrato del rey, que ejecutó en virtud de concurso.

Se hizo constar en acta la satisfacción de la corporación por el ascenso a general del coronel del Tercero de Montaña D. Antonio Durán Loriga, y felicitar a éste.

EL VIAJE A MADRID Dióse cuenta a continuación de los gastos originados por la representación del Ayuntamiento que asistió en Madrid al homenaje a los reyes, y que ascendieron a 4.355,55 pesetas, de las cinco mil consignadas.

El Sr. Cal propuso, y así se acordó, gratificar con el sobrante de dichos gastos, al personal subalterno que fué a Madrid, para resarcirle de algún gasto particular que haya tenido.

UNA MULA MAS Por último se acordó dedicar al servicio de la limpieza pública, y racionalmente como corresponde, una mula que se halló abandonada y que no fué reclamada por su dueño.

La sesión se dió por terminada a las ocho y cuarto de la noche.

Los galeones de Rande Algunos periódicos de París publican la siguiente noticia: "Dicen de Londres que se ha formado una Sociedad inglesa para intentar recuperar un tesoro evaluado en diez millones de libras esterlinas que se hundió con la escuadra turca en la bahía de Navarin, en el mes de Enero de 1827."

Se espera que gracias al material moderno se podrán recuperar esas riquezas que reposan en el fondo del mar a unos treinta metros de profundidad.

Si la operación diese resultado satisfactorio, la misma Compañía intentaría una operación más difícil: recuperar los veinte millones de libras esterlinas que en 1707 se hundieron en la bahía de Vigo con los galeones españoles que fueron echados a pique para evitar que se apoderase de ellos la escuadra anglo-inglesa."

CÓRDOBA UN VOTO DE GRACIAS

Al cumplirse un mes de nuestra estancia en la hermosa y hospitalaria capital cordobesa y antes de abandonarla, nos creemos en el deber de expresar públicamente nuestra más profunda gratitud hacia el más constante y amable de nuestros acompañantes.

El nos siguió en nuestro cotidiano peregrinar por las estrechas y tortuosas callejuelas de la vieja corte de los califas; jamás nos abandonó cuando quisimos disfrutar de la paz y la soledad de los encantadores jardines que son gala de la ciudad; fué el compañero inseparable y desinteresado en nuestras excursiones a los más bellos lugares de la Sierra cordobesa; nunca nos traicionó; siempre nos favoreció con su constancia para nosotros inusitada; desde nuestra entrada en la bella región andaluza, hasta la hora en que trazamos estas torpemente hilvanadas líneas. Diariamente, durante todo un mes, desde que abandonáramos el lecho hasta que las sombras de la noche se cernían sobre la ciudad, nuestro acompañante nos guardó una fidelidad ejemplar. Y no pudo favorecernos con su grata compañía durante la noche, porque practica la sana costumbre de acostarse temprano.

Sea para él nuestra gratitud profunda y eterna.

¿Necesitáramos añadir que nos referimos a nuestro ardiente amigo el señor Febo?

Cuando tomamos asiento en el tren que nos condujo hasta Córdoba, el señor Febo, peraltándose inmediatamente de sus deberes para con el forastero, debió de pensar:

—O me excedo con este, o quedo como un cochino, porque, si después de no haberme presentado ante él en un espacio de tiempo casi indefinido, no me ve, creará que he desaparecido y en todo caso me llamará, con razón sobrada, grosero.

Y el señor Febo, mostrándose atento y fino, apareció ante nuestros asombrados ojos en un frío amanecer de Enero, cuando el correo de Andalucía nos aproximaba a la ciudad sultana.

Desde aquel día, el señor Febo tuvo la amabilidad de presentarse a nosotros todas las mañanas. Durante el día nos enviaba sus rayos confortadores, y al atardecer, se despedía atentamente y luego se ocultaba tras las montañas, con la satisfacción del deber cumplido.

Que la esposa del señor Febo, que en todo un mes no consintió que las nubes se juntaran para derramar sobre la superficie de la tierra ese líquido tan corufo, que se llama lluvia. Bien es verdad que durante ese mes llegó a llover en dos ocasiones, pero la lluvia, que, como hija de la Naturaleza, se halla estrechamente emparentada con el señor Febo, sintióse también tan cortés y consistente con el forastero, que se dejó caer sobre la ciudad durante la noche, a horas en que no pudo importunar. A la mañana siguiente, continuando su interrumpida costumbre, nuestro apreciable acompañante volvió a ocupar su visible lugar en la bóveda celeste.

En todos nuestros viajes jamás hemos conocido un caso de amabilidad y cortesía para con el forastero, como el que nos ocupa.

Por eso y porque gustamos de ser agradecidos, antes de partir para la tierra meiga—donde por cierto no pensamos encontrárla—cumplimos expresar nuestra gratitud imperecedera al más constante de nuestros acompañantes. Y pareciéndonos pobre este agradecimiento, hemos estimado oportuno elevar al señor Febo, en lo más profundo de nuestro corazón, un monumento, que reproduce la torre de la Mezquita y cuyo remate lo constituye la figura de nuestro inseparable acompañante luciendo la chaqueta corta y el clásico sombrero cordobés.

MIGUEL DE CORZANES. Córdoba, Febrero 1925.

UNA SOLEMNIDAD La función del Patronato

Anteayer, en el Teatro Linares Rivas—exceso de original nos obligó ayer a aplazar esta información—se celebró la función teatral organizada por el Patronato de la Caridad con el concurso de aficionados muy distinguidos en la sociedad coruñesa y bajo la experta dirección del señor Zaragüeta.

La obra escogida para esta función fué la comedia en tres actos de Muñoz Seca, "El conflicto de Mercedes".

El conflicto empezó la velada, con el teatro brillantemente concurrido y engalanado con exquisito gusto.

La comedia tuvo una interpretación y presentación que pueden, sin titirambos, calificarse de admirables.

No eran aficionados sino consumados artistas, que sentían sus papeles y los decían con exacta propiedad, las señoritas y muchachos que anteayer salieron a escena.

Sara y Lila Salgado y Carmencita Varela fueron las mujeres de la comedia. Esta última en el papel de ingenia, estuvo a la altura de siempre, tan deliciosamente expresiva y tan demente de sí, como en las anteriores ocasiones en que el caloroso aplauso del público se rindió a su talento y a su simpática.

Las señoritas de Salgado confirmaron la excelente impresión que habían producido en "El abolegno", la primera obra en que tomaron parte en la Coruña. Su aptitud artística al Patronato de Caridad constituye para esta popular y benemérita entidad una adquisición ciertamente valiosísima.

Sara Salgado, en el papel de madre, se mostró irremediablemente segura, manteniéndose constantemente en situación y dando a su difícil papel, esa mezcla de severa dignidad y apasionada ternura que el autor lo concebía.

La Salgado hizo deliciosamente el divertido papel de Romana, que pone en la comedia el sello caricaturesco y gracioso de Muñoz Seca. La simpática doncellita, como sus ya citadas compañeras de éxito, fué aplaudidísima.

De ellos, con decir Prieto, está dicho que el papel de Marqués de Piedra Herrada tuvo la interpretación impecable y magistral que Germán da a todos cuantos papeles hace.

El conde de Prieque en su papel de abuelo estuvo a la mayor altura. No puede hacerse mejor, no puede interpretarse con más exactitud.

Durán Marquina estuvo igualmente muy bien en su parte, seria y ponderada, dicha con toda la mesura y verdad debidas.

En suma, el éxito grande obtenido estuvo justificado. La labor individual y de conjunto de tan excelentes artistas mereció cuantos aplausos se les tributaron.

especialmente dedicados a las señoritas de Varela y Salgado, que además de haber confirmado sus maravillosas facultades escénicas estaban muy guapas y muy elegantes.

La escena, puesta con todo lujo, mereció que se cite con elogio al escenógrafo Souza y muy especialmente al director señor Zaragüeta, alma de estas fiestas, que con toda justicia fué llamado a escena y ovacionado calorosamente.

A él, a sus artistas y a la Junta del Patronato enviamos nuestra efusiva felicitación por el éxito de la brillantísima fiesta.

Cosas de la vida

Pues, señor, ya es corriente que al celebrar sesión la permanente venga en la relación de lo tratado algún dato o noticia referente a una digna cabeza de ganado.

Cosa que no es extraña, pues saben los de dentro y los de fuera que es esta la región más ganadera de todas las de España.

Hablóse en la penúltima sesión de la baja ocurrida con aquel mulo, que perdió la vida sin esperar a la jubilación. Bien ganada, por cierto, y merecida.

Y para natural compensación hablóse en la de ayer, como nuestros lectores pueden ver, si se place mirar en tal sección, de ese noble animal.

De esa mula espontánea y complaciente que se prestó a servir gratuitamente a la municipal corporación, que ni una perra gasta puesto que no hay concurso ni subasta para su adquisición.

¡Oh, que bella lección de política sana, de ética ciudadana, nos da el digno mular con su adhesión!

Si el vecindario procediese igual que ese noble animal, si los hombres que tiene la Coruña prestaran su concurso personal como lo hace el adicto de pezuña nuestro renacimiento fuera, de fijo, cosa de un momento.

Mas, desgraciadamente, no pensarán lo mismo porque media un abismo entre la mula y el contribuyente.

La mula es, como veis, románticísimo; el hombre, de ordinario, puro egoísmo; y si sigue una idea será por interés o lo que sea, menos por convicción, por el noble latir del corazón, como ese bruto digno y abnegado que ayer quedó agregado a los servicios de la población.

EN EL CENTRO DE GALICIA La economía rural y urbana del pueblo gallego (POR TELÉFONO) UNA CONFERENCIA DEL CATEDRÁTICO ANDRÉ. Madrid 19.

El catedrático D. Eloy L. André dió en el Centro de Galicia una conferencia sobre el tema "La economía rural y urbana del pueblo gallego".

Estudió el capital-hombre, que representan cinco millones de gallegos en todo el mundo.

Habló de la organización del pueblo gallego como mancomunidad de trabajos, que representa un ejército de cinco millones de productores, con capital de trece millones de pesetas duras, con una capacidad de ahorro de ochocientos millones, de 2.250 de consumo y de cambio de 4.340.

Terminó diciendo que Galicia es el primer país productor de pescado.

Hablando con el gobernador RESURGE EL CONFLICTO DE LA CARNE. Los periodistas que hacen la información en el Gobierno civil llegaron ayer al despacho del Sr. Barón en el momento en que le visitaba una comisión de tabajeros.

Hablábase el gobernador muy contrariado por verse aislado por la autoridad municipal en lo que se refiere al asunto de la carne.

El Sr. Barón manifestó a los periodistas, que se veía solo para buscar la solución al conflicto que parece va a surgir otra vez, pues el voto, al cual dió el Ayuntamiento un voto de confianza para estudiar el problema, ya que les niega a los tabajeros la rebaja de quince céntimos en el impuesto de consumo, no encuentra otra solución fuera de la proposición que hizo a los tabajeros de que se le aumenten al público en el precio los quince céntimos, para resarcir a los expendedores de la rebaja que se propuso el gobernador y les niega el Ayuntamiento.

El gobernador se puso al habla con el delegado general de Abastos comunicándole la actitud del alcalde, y el Sr. Vaamonde, contestóle pidiéndole que consignase sus quejas por escrito y prometiéndole solucionar el asunto en el plazo de 48 horas.

Por su parte los tabajeros se pusieron incondicionalmente a las órdenes del gobernador y se hallan dispuestos a bajar, si ello fuera posible, el precio de la carne.

DE PONTEVEDRA Un muerto que resulta un vivo (POR TELÉFONO) Pontevedra 19 (9 h.). La policía que anda de vigilancia en el barrio de Lérez, desde los últimos robos, cercó ayer una casa sospechosa.

Los agentes tuvieron que forzar la puerta para entrar, hallando en medio de la casa un feretro y dentro el cadáver de un hombre. El resto de la casa estaba deshabitada.

Cuando se iban a retirar para proseguir las pesquisas, uno de los agentes, intrigado por el misterioso suceso, tocó el cuerpo, notando que estaba caliente.

Quitada la mortaja descubrieron con asombro que el fingido muerto era el hábil ratero Claudio Villar González, el cual ingresó en la cárcel.

Fundó en Marín el acorazado "Jaime I". Hará prácticas de artillería gruesa en el Puigón de Janner.

VIENDO PASAR UN OLVIDADO

En Rusia acaba de morir el general Kuropatkin. Así nos lo dice una noticia llegada a la redacción entre una porción de nuevas nada importantes. Parece que el nombre del general quiere esconderse entre la insustancialidad de los telegramas que le rodean, como si un extraño pudor le hiciese alejar de las gentes en esta hora de la muerte.

Pocos serán los que se acuerden del general recién fallecido. Kuropatkin era un derrotado. He aquí como este hombre, tras la guerra ruso-japonesa, que iluminó con un momentáneo resplandor su figura, se eclipsó súbitamente en no sabemos qué rincón del imperio moscovita, para sólo reaparecer en esta lacónica noticia de su muerte.

La nueva resultó vieja para nosotros. La noticia no nos cogió de sorpresa, porque hace tiempo que el general vivía en esa muerte anticipada que es el olvido.

Kuropatkin murió hace veinticuatro años, un poco después de la derrota. ¿Qué han llevado a enterrar en ese pueblo ruso donde escondió sus últimos años el general derrotado? Seguramente han enterrado un cuerpo más o menos vivo, unos pedruzcos más o menos arrugados, un individuo paratífico quizá, sin dientes acaso; la más mínima expresión, en fin, de aquel general que en aquella guerra tantas veces fué batido por los japoneses.

Un cronista de entonces cuenta que este mismo Kuropatkin, tras de recibir las primeras derrotas, y con ellas, los primeros bufidos de impaciencia del pueblo ruso, tuvo la ocurrencia de mandar a cazar un termómetro dibujado en un papel. La columna de mercurio, que representaba el entusiasmo del pueblo, estaba, al enviar el general su carta, a 9°. Y añadía Kuropatkin: "Espero verme pronto a cero grados".

Este general humorista, que entrevió la derrota, acaba de morir, un poco olvidado, un poco muerto ya en la memoria de las gentes.

Al ver de otros generales, que después de la derrota colean y se agitan como peces recién sacados del mar, este ruso, como nuestro Cervera, como nuestro Montojo, comprendió que al llegar el desastro era llegada también la hora del callar definitivo.

Se refugió en un pueblo ruso; no intervino para nada en la guerra europea; procuró que las gentes le olvidasen cuanto antes, y ahora, cuando ya ignorábamos que existiese un general Kuropatkin, murió en el silencio del fracaso, sin corlejos que acompañasen su cadáver ni trompetas que hiciesen vibrar su limpano helado, ya para siempre sordo.

Y nosotros pensamos que los nombres de muchas personas que hoy medran y alborotan, quizá de aquí a veinte, treinta o cuarenta años lleguen a la redacción como noticias sin importancia, tan poco importantes como esta de la muerte del que fué generalísimo de las tropas de Nicolás II, en una guerra de hace veintitantos años.

NOTAS DEL CARNAVAL JUEVES DE COMADRES

Aunque de día en día el Carnaval pierde su carácter callejero para convertirse en fiesta de salón, ayer tarde dieron fe de vida las pequeñas mascaradas que, en tal fecha, suelen visitar las casas de los amigos luciendo vistosas disfraces. Con tal motivo y con el de no llover a cántaros, las calles estuvieron muy animadas.

Esto aparte, tiene el jueves de comadres un aspecto gastronómico, interesantísimo aunque menos llamativo que los elegantes trajes de los niños. Es el día de iniciación de las "filloas", que ya seguirán como plato final de las carnavales hasta que venga ¡ay! la ceniza y la vez algo de agua de Carabafia a lavar las impurezas de la vida, el miércoles próximo.

EL BAILE DE LA PRENSA Como todos los años, desde que no se celebra en el Teatro Principal el de la Candelaria, fué, o está siendo, el baile de la prensa el primero grande de la temporada.

A las once de la noche de ayer los soportes del Teatro y las calles adyacentes eran una marea humana y dentro del Teatro no se podía dar un paso. El salón, los palcos de los dos pisos, las alturas, rebozaban gente y allí estaba la Coruña entera sin distinción de clases y categorías sociales. Porque esa es la característica de tan simpática fiesta: la absoluta democracia sin más restricción que la honorabilidad de las personas. Y por eso tiene el atractivo de las verdaderas mascaradas que dan bromas y de las sorpresas propias de las grandes aglomeraciones de gente en que

CUENTOS DE "EL ORZAN"

LA SÁBANA

Después de tantos años de vivir trabajado y de tantos meses de penosa enfermedad, estaba la "señá" Nicanora como una...

Seguía el cáncer minando aquel organismo con la monótona y obstinada labor de la carcoma en la madera vieja, y la "señá" Nicanora, unas veces sentada y acostada las más, sufría resignada su dolor...

Todas estas piadosas y humanas reflexiones las hacía la pobre anciana desde el lecho, un petro de tortura melido en una habitación medio alcohólica y medio alhacena...

En un ángulo de la estancia había una arca, vieja y denegrida, con fuerte cerradura central y sostenida sobre dos alzas, en evitación de la humedad que rezumaban los ladrillos...

La noche había sido cruel: los agudos dolores habían vencido su voluntad robótica, y había tenido que gritar, auxiliado por su padecer, como los lobos hambrientos...

—¡Bueno: "pos" a dormir! Que mañana haya que "dir" a las vacas; lo que hace falta es que Dios la "despense" cuanto antes, y deje ella de sufrir y nosotros de rabiar...

—¡Lloró la pobre vieja, pero su santa resignación comprensiva la hizo exclamar a media voz: —¡Llévame pronto, Señor; que sólo sirvo ya de estorbo! ¡Llévame pronto, Señor, si me conviene!

—¡Ma Sábana Santa en la cual fué en-

vuelto tu Cuerpo Santísimo, cuando por José fuiste bajado de la Cruz... No pudo más. Con la sábana entre las manos cayó desplomada, y la tapa del arca hizo resonar con su caída las concavas variedades del aposento...

Los ojos de la moribunda tenían vidriosidades halinas... En un momento de lucidez cerebral llamó a las nuercas: —¡Hijas; perdonadme como os perdono! Todo lo que queda es de mis hijos, y por tanto, vuestro; mi ropa toda es para vosotros...

Y expiró. Vinieron las vecinas; lloraron las comadres... Se hizo lumbre; trajeron luego café con aguardiente...

—¿Qué la va a amortajar—preguntó el sacerdote, en cumplimiento de un último deber... y la más "arbolaria" de las nuercas se apresuró a contestar: —No de amortajar nadie, señor cura! Nos ha dicho que se la envuelva sólo en cualquier lienzo o manta vieja que esté inservible para todo menester...

Y después de despedir al sacerdote y volver las nuercas a dialogar entre sí: —¡Vaya un capricho que le fué a dar a última hora; estropear "la sábana"!

—¡Si no sabía ya lo que decía, mujer!

—¡Hijas; me daba "resquemor" de echar a perder esta sábana tan real!

—¡Es la única de hilo que vamos a herdar!

—ALEJO HERNÁNDEZ

TEATRO LINARES RIVAS

La Casa de la Troya

Llevamos muchos años viendo de cerca los teatros por dentro y no recordamos espectáculo alguno que despertase tanta expectación como la película "La Casa de la Troya", que se estrena hoy en el Teatro Linares Rivas...

Pérez Lugín puede estar satisfecho y decir con orgullo que su obra ha removido todas las capas sociales. Desde la princesa altiva a la que pesca en run bates, todas han estado estos días pendientes de la taquilla del teatro Linares...

La película está dividida en dos jornadas que se exhibirán, la primera, hoy, mañana y el domingo, y la segunda, el lunes, martes y miércoles...

Notas de Sport

UNA ACLARACION

Suscriba por Enrique Morodo, recibimos una carta en la que nos dice que la conocida equipar Irene González no es profesional, y que, por lo tanto, no pide ni cobra cantidad alguna por dedicarse a este deporte...

Esto viene a cuento, según dice nuestro atento colaborador, porque en un semanario se publicó un suelto en el que se atribuye a Irene el propósito de cobrar diela por actuar de guardameta de un equipo local de tercera categoría...

Sin entrar ni salir en este asunto—que en justicia no merece los honores de la aclaración—hacemos públicas estas manifestaciones para complacer, por una vez, al comunicante.

FEDERACION GALLEGA DE FUTBOL

En sesión celebrada anteanoche por el Comité directivo, se tomaron los siguientes acuerdos: Aprobar el acta del partido "Baring-Briña", celebrado en Ferrol el día 15 del corriente...

Proclamar Campeón de Galicia de la temporada 24-25, de la serie A y B, al "R. C. Celta", de Vigo; y al "Alfaro XIII", de Pontevedra.

De acuerdo con el artículo octavo del Reglamento, acordamos económicamente al Campeón de la serie B, para los desplazamientos en las eliminatorias de Campeonato de España.

EL CAMPEONATO DE ESPAÑA

Son campeones regionales los equipos siguientes: Andalucía: "Sevilla F. C."; Castilla: "Baring"; de Santander: "Asturias"; "Stadium Ovetense"; Aragón: "Atlética Stadium", de Zaragoza.

Galicia: "Celta", de Vigo. Castellano-leonesa: "Español", de Valladolid.

Son probables campeones el "Athletic", de Madrid, en el Centro. El "F. C. Barcelona", en Cataluña. El "Arenas", en Vizcaya. La "Real", de San Sebastián, en Guipúzcoa, y el "Valencia", en Levante.

HOY, EXHIBICION Salón Paris en el elegante de la magnífica producción editada por la FERT FILM, según la famosa novela de L. PIRANDELLO EL VIAJE en la que toman parte los geniales artistas italianos María Jacobini, C. Bonetti, A. Rinaldi y A. Cassini Completará el programa una graciosísima película cómica.

CRONICA JUDICIAL

Un crimen en una romería

Celebróse anteayer y ayer en la Audiencia la vista de una causa contra Jesús Eduardo Naya, por homicidio de Gabino Boutoureira.

El hecho ocurrió en esta forma: El 3 de Marzo último, se celebraba una romería en la parroquia de Veira, del partido de esta capital y en ella surgió una disputa entre algunos de los concurrentes porque había bailarines que no pagaban la cuota que les correspondía...

La discusión degeneró en reyerta y el interfecto Gabino Boutoureira, armado de una navaja, intentó agredir a tres vecinos de Boedo. Marcelino Díaz lo detuvo para disuadirle de su propósito, y en ese preciso momento sonó un disparo y Boutoureira cayó mortalmente herido. La bala se alojó en el corazón y su muerte fué instantánea.

El fiscal acusa de autor a Naya y pide que se le imponga la pena de años: años, ocho meses y un día de reclusión temporal, accesorias y costas, aboniándole la mitad del tiempo de prisión preventiva sufrida y lo que le corresponda conforme al último real decreto de indulto.

Fija en 10.000 pesetas la indemnización que, como responsabilidad civil deberá satisfacer el procesado a los herederos del interfecto.

El letrado defensor Sr. Aperribay, niega que su patrocinado tuviese la menor participación en los hechos de autos, y solicita su libre absolución.

El procesado niega que él haya ejecutado el crimen y tres testigos que en el sumario la acusaron dijeron en el juicio que ignoraban quién fuese el autor.

Otros testigos de descargo afirmaron que Boutoureira agredió a varios rozos, momento en el cual sonaron numerosos disparos y cayó muerto aquí; pero que no vieron allí al procesado, no obstante hallarse muy cerca del interfecto, por lo cual no creen que haya sido el autor de la muerte.

Después de renunciar el abogado defensor Sr. Aperribay al examen de varios testigos, el Sr. Palacios, representante del ministerio fiscal, elevando a definitiva sus conclusiones provisionales pronunció un rotundo veredicto, analizando la prueba en apoyo de los mismos.

El Sr. Aperribay, en un discurso, eficiente y documentado, defendió sus conclusiones, pero para el caso de que no fuesen estimadas: sentó la alternativa de la rifa confusa y tumultuosa y la legítima defensa. Desmenuzó la prueba en sentido favorable a su patrocinado, lamentando que se buscara apoyo para acusarlo en el rumor público, siempre vago y, desde luego, constante base de error.

Afirmó la inocencia de su defendido y sostuvo que quizás el culpable ande paseándose libremente.

Terminó su brillante informe explicando el por qué de las conclusiones alternativas y el juicio quedó concluso para sentencia.

Un abogado de pobres.

GALICIA

Los que mueren

En Orense, la señorita Carmen Sarmiento Tabares.

En Santiago, don Andrés Barreiro Tato.

En Vigo, doña Peregrina Bugallal Lorenzo y doña Elisa Martínez.

En Rajá, don Félix Rodríguez Richter.

En Crecente, don Cesar Mera Pacheco.

En Chafn (Gondomar), doña Joaquina Troncoso González.

En Pontevedra, don Carlos Rupelo Besada.

MAREAS DE HOY

Plenamar a las 125 de la tarde.

Bajamar, a las 716 de la mañana, y 748 de la tarde.

EL TIEMPO

Ayer se despejó casi del todo la situación atmosférica y, después de un chaparrón matutino quedó un buen día, fresco el pero seco y marcó el termómetro 107 por 5 grados; el viento sopló suave del Nordeste; el cielo tuvo alternancias de claro y turbio y el barómetro quedó en 765,9 milímetros.

El Observatorio anuncia buen tiempo. Desde hoy publicaremos la nota de mareas en la sección dedicada al puerto, tomándola de las tablas publicadas por la Junta del mismo.

Sección Religiosa

Santos de hoy: León, Eleuteria, Irene, Nemesio y Cenobio.

Idem, de mañana: Maximiano, Severiano, Félix y Ovidio.

Los cofrades del Amor Hermoso deben visitar mañana Nuestra Señora del Socorro, en Santiago.

REAL E INSIGNE COLEGIATA.—Hoy se celebrará el acto solemne de datación de su cargo al nuevo candidato del Colegio Colegial D. Antonio Veira Barbeito.

REGISTRO CIVIL

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Mercedes Oliva García, Consuelo Mourino Pérez, Fraternidad Meirama Fernández y Luis Ojeda Font.

Defunciones: Eduardo Dominguez Vega, 22 años (tuberculosis pulmonar); Ricardo Varela Fernández, 34 años (agotamiento cardíaco).

Matrimonios: Angel Rubio García con Luisa Vázquez Conde.

DISTRITO DEL INSTITUTO

Nacimientos: Isabel Velón López, Francisco Carro Alfageme, Eduardo Iglesias Bao, Lorenzo Armas Anzó y Antonio García Pérez.

Defunciones: Enrique Fernández González, 17 años (tuberculosis pulmonar).

Matrimonios: Ninguno.

DISPENSARIO OFICIAL ANTI-TUBERCULOSO

Cuadro de servicios médicos: Afecciones pulmonares y tratamiento específico por las tuberculas: Jueves y viernes, de 3 a 4, y martes y sábados, de 4 a 5.

Corazón: martes de 4 a 5.

Garganta, nariz y oídos: martes y jueves, de 9 a 10; miércoles, de 4 a 5.

Ojos: martes y sábados, de 4 a 5.

Piel, sífilis y venéreas: lunes y jueves, de 10 a 11; martes y sábados, de 12 a 1.

Ginecología: viernes, de 9 a 10.

Infancia: jueves y viernes, de 4 a 6; miércoles y sábados, de 4 a 5.

Estómago, intestinos e hígado: lunes y jueves, de 9 a 10; martes y viernes, de 11 a 12.

Tuberculosis quirúrgica: jueves, de 11 a 12.

entregado por el presidente-delegado don Gumersindo Méndez, cumpliendo así instrucciones del Comisario Regio. Entraron ayer procedentes de Gijón los vapores "Africa" y "México". Para Bussen salió el sudeo "Orned" y para Londres el inglés "King-Hewd". Fondó en la dársena del Arsenal el buque-escuela "Galatea". Se le harán allí algunas obras.

NECROLOGIA

Falleció ayer nuestro estimado amigo y convecino don Domingo Cabrera Lorenzo, industrial muy conocido y querido en la población donde gozaba de verdadera popularidad.

Enviamos el pésame sentido y cordial a los hermanos del finado, don Pedro, don Santiago, y don Marcelino, también industriales acreditados y populares en la Coruña, y a toda la familia afectada por tan dolorosa pérdida.

También falleció ayer la respetable señora doña Rosa Díaz González, persona que por su bondad disfrutaba de general estimación.

Nos acordamos al duelo del desconsolado viudo D. Celestino Esteban, hijos, hijos políticos y demás familiares de la finada, afligidos por tan sensible desgracia.

DOS ATROPELLOS

UNO CON SUERTE

El niño de nueve años Manuel Uria Gómez, intentó cojer ayer en la calle de San Andrés, frente a la capilla del mismo nombre una serpiente que vivió en el suelo.

En aquel mismo instante pasaba el tranvía número 27 de la línea de Meneiros, que alcanzó al chico.

Este fue llevado a la Casa de Socorro donde no se le apreció lesión alguna.

OTRO CON CONSECUENCIAS

En la calle de Bailén también fué atropellado ayer tarde por un carro dedicado al reparto de pan de la tahona del señor Fernández Fariña, que guiaba Eduardo López López, la niña de 7 años Manueca Rodríguez Sogar.

En la Casa de Socorro, a donde la llevó en brazos un guardia municipal, fué curada de lesiones leves en distintas partes del cuerpo.

Después pasó al domicilio de sus padres en el número 5 de la misma calle donde ocurrió el atropello.

EN SANTA COMBA

Una patada mortal

El día 16 del actual, la anciana de 70 años Josefa Negreira Pena había dejado guardar en una cuadra de su propiedad una mula de un vecino de una parroquia próxima, que asistía a la feria de Santa Comba.

Al pasar Josefa por detrás del animal, éste le dió una coz en el cuello.

La infeliz mujer falleció dos horas después de ocurrido el accidente, a consecuencia de asfixia producida por una fuerte hemorragia, según resultó de la autopsia practicada al cadáver.

CONTRA UN MONOPOLIO

Los transportes por carretera

Hace días regresaron de Madrid los señores López Valeiras de Vigo, Blanco de Santiago y Suárez Ferrín de La Coruña, quienes, como hemos dicho en estas columnas, fueron a la Corte como delegados de la Asamblea de transportes por vehículos con motor mecánico que se celebró en esta capital el 8 de Enero último.

Realizaron cerca del Directorio activas e interesantes gestiones en defensa de los intereses cuya representación ostentaban, habiendo presentado, razonada instancia en que solicitaban la introducción en los R. D. y R. O. publicados, reglamentando la industria de los transportes, de diferentes preceptos que, respetando la libertad del trabajo, garantizaron los servicios por lo que al público se refiere e impidieran la concesión de exclusivas particulares que tendrían el carácter de monopolio.

Tras las mejores impresiones de las muchas visitas que hicieron y esperar ser atendidos muy pronto, en sus pretensiones, que han sido juzgadas en extremo razonables.

Continuando su labor visitaron al capitán general interno don Pío López Pozos que les ofreció su apoyo para conseguir lo que pretenden en justicia. También saludaron en su despacho al gobernador civil señor Barón al que en entregaron copia de la instancia que en Madrid presentaron; oyeron de labios de la autoridad gubernativa excelentes impresiones respecto a la marcha del asunto que les ocupa, abtenidas por el señor Barón en su reciente estancia en la Corte.

Se proponen los ponentes de la Asamblea, hacer un recorrido por Galicia para comunicar tan gratas impresiones a todos sus colegas. A este fin saldrán en auto uno de estos días para Ferrol, Vilalba, Lugo, Chantada, Orense, Ponteareas, Tuy, Vigo, Santiago, etc.

Celebrarán reuniones en cada localidad, para estrechar la unión de todos en pro de las gestiones que se vienen haciendo y que mucho celebráramos vieran coronadas por el éxito que, dado el justificado de sus pretensiones, merecen.

TEATRO LINARES RIVAS

HOY: ESTRENO DE LA MARAVILLOSA PELÍCULA ESPAÑOLA

La Casa de la Troya

Grandiosa versión cinematográfica de la bellísima y famosa novela del insigne literato Alejandro Pérez Lugín, premiada por la Real Academia Española, y dirigida y titulada por su propio autor

Por lo hermoso de su asunto y por su irreprochable adaptación, será LA PELÍCULA DE TODOS Y LA QUE NUNCA OLVIDARÁ

Las dos jornadas en que está dividida, se proyectarán en la forma siguiente:

Viernes 20 de Febrero

Sábado 21 " 1.ª jornada

Domingo 22 " " "

Lunes 23 de Febrero

Martes 24 " 2.ª jornada, final

Miércoles 25 " " "

Horas en cada día: 5 y media y 7 y media tarde y 10 y media noche. -- Los encargos de localidades se reservan hasta las 12 de cada día

frontes al baile, que serán numerosos, al Café-bar tendrá abierto su salón de la calle Real y montado el servicio para toda clase de consumaciones, hasta después de la terminación de la fiesta.

MAS BAILES

Mañana, por la tarde, se dará en el Rosalía la segunda fiesta organizada por el "Sporting".

Por la noche se celebrará en el mismo teatro el tradicional baile del sábado de Carnaval de la "Reunión de Artesanos".

El lunes el "Nuevo Club" dará un baile en su salón, con cena fría que servirá el "Atlántico Hotel".

El martes por la tarde, la misma sociedad dará un "le d'ansant".

EL "GOSO" EN LOS CANTONES

Quedamos en que se celebrará el "goso" pero aún no sabemos como será la cosa, pues no hay preparativos clamorosos ni reveladores de gran animación. Esto es lo de menos, si bien se mira, pues las imprevisiones suelen resultar muy bien y, por las trazas, contaremos con el "yaire" que es el "primer elemento" para esta clase de fiestas.

Digamos, pues, con el pueblo soberano "Dios nos dea humor, e non nos ollos".

Y LAS COMPARSAS?

Ni por casualidad hemos recibido una sola de las habituales notas oficiosas notificando la aparición, en los tres días de rigor, de colectividades artísticas que recorren las calles cultivando la lírica a puro grande el ejemplo.

No se sabe nada. O las comparsas están en el ostracismo, o como los políticos del régimen ominoso o harán su aparición de incógnita para que sea más grata la sorpresa.

Las Escuelas de Náutica

(POR TELÉFONO)

SE APRUEBA EL ESTATUTO PARA SU FUNCIONAMIENTO

Madrid 19.

Publica hoy la "Gaceta" un real decreto aprobando el estatuto para el funcionamiento de las Escuelas Náuticas y el régimen de su profesorado.

Dispone que con dependencia del ministerio de Marina existan cuatro escuelas oficiales de náutica situadas en Bilbao, Cádiz, Barcelona y Tenerife, sostenidas por el Estado, y en las cuales se darán las enseñanzas necesarias para obtener certificados oficiales de alumnos de náutica y máquinas.

El director general de Navegación podrá inspeccionar dichas escuelas cuando lo considere conveniente.

El artículo séptimo del estatuto referente al ingreso en dichas escuelas. Deberá solicitarse antes del 15 de Septiembre de cada año, acreditando no ser menor de catorce años.

RUIZ DE VELASCO.

EN SANTIAGO

Un homenaje a Pérez Lugín

En la redacción de nuestro colega "El Eco de Santiago", se celebró una reunión convocada por los señores Casas Fernández y Sánchez Rivera, con objeto de constituir una junta organizadora para rendir un homenaje al celebrado escritor Pérez Lugín por la propaganda del arte y las bellezas de Santiago y de Galicia, que llevó a cabo.

Nombraron presidentes honorarios a don Juan Barja Caballero, como Redactor honorario; Comité ejecutivo: presidente don Salvador Cabeza de León; vicepresidentes, don Armando Colarolo Valledor, y don Isaac Rovira Carro; tesoroero, don Andrés Domínguez Guillán; confidante, don Ramón Díaz Varela Iturriz; secretarios, don Antonio Valverde, alumnos de la Universidad; vocales, don Celestino Sánchez Rivera, don Ramiro Aramburo Abad, don Gerardo Abello, don Jesús Gómez Araujo, y los correspondientes de los demás distritos de Galicia, don José Navera López, don Victoriano Talbo, don Juan José González y don Jesús Rey Alvié; delegado en la Coruña, don Manuel Casas Fernández.

Se acordó, como ya hemos anticipado, colocar una lámpara en la "Casa de la Troya" que se desahucará durante las fiestas del Apóstol.

Del Ferrol

(De nuestro corresponsal)

NOTAS DE CARNAVAL.—EL "JAIME I"

—NUEVO INGENIERO.—EL "LEZO", A PRUEBAS.—PARA ASISTIR A UN CONSEJO DE GUERRA.—EL RETIRO OBRERO.—PRESIDENTA DE HONOR.

FEbrero 19.

La distinguida sociedad "Casino Ferrolense" inauguró hoy sus fiestas de Carnaval con un brillante asalto.

Concurrieron muchos y elegantes disfraces.

El adorno del Teatro Jofre para el baile que el sábado celebrará el "Círculo de señas" será muy hermoso.

Del decorado se encargará una comisión de entusiastas jóvenes.

Cuántas personas asisten estas noches al ensayo de la revista local que va a estrenarse en nuestro primer teatro elogian con entusiasmo lo divertido y jocoso de la obra, aplaudiendo sin reservas al autor del libro.

A las cinco y media de la tarde de ayer salió para la ría de Marín el acorazado "Jaime I".

Permanecerá allí unos días efectuando ejercicios de cañón.

Luego se dirigirá a Cartagena.

Uno de estos días se encargará de la dirección técnica de los Astilleros de la Constructora Naval el distinguido ingeniero don Juan Antonio Suanzes Fernández.

Salió esta mañana, a las diez, fuera del puerto, para comenzar su período de pruebas, el nuevo crucero "Blas Lezo".

Permanecerá en alta mar 32 horas.

Además de la comisión de marina que preside el general Regio, van a bordo el director y personal técnico de la Constructora Naval y los obreros necesarios.

A disposición del juez instructor de Marina ingresó en la cárcel Bernardo Rouco Sánchez.

Procede de la prisión del Puerto de Santa María y viene a comparecer ante un Consejo de Guerra.

Es natural de Vigo.

Para girar una visita reglamentaria se halla en Ferrol el abogado inspector del retiro obrero don Guillermo Cadarso Camarero.

El sábado se dirigirá a la Coruña.

Ayer tardó salir para Vigo el inspector de la referida institución don Angel Pedreira.

La Reina designó en Ferrol presidenta de la Cruz Roja a la señora doña Andrea Larrondo, esposa del capitán general del Departamento.

El oficio del Real nombramiento le fué

2009 Ministerio de Cultura

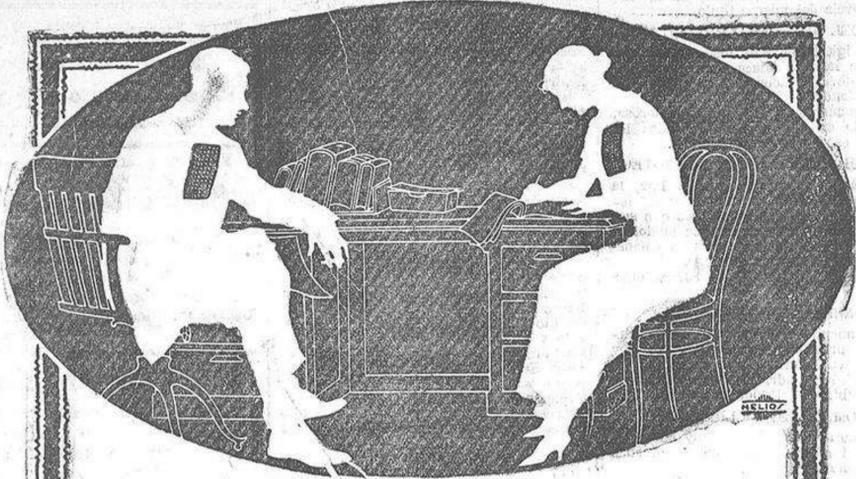
Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de LA CORUÑA para la HABANA y MEJICO

EL 23 DE CADA MES		Precio en 3. ^a HABANA MEJICO	
CUBA.....	23 de Febrero	549,50	592,75
ESPAGNE.....	23 de Marzo	539,50	582,75
CUBA.....	6 de Abril	549,50	592,75
LAFAYETTE..	23 de Abril	539,50	582,75

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, preferencia y tercera y carga. Los pasajeros de tercera son servidos en amplios comedores. Al solicitar la plaza debe enviarse un depósito de 150 pesetas.

Nicandro Fariña
CONSIGNATARIO—Calle de Compostela



No debe usted faltar a la oficina

porque su ausencia originará trastornos en el trabajo, que redundarán luego en perjuicio de usted. Cuando padezca **cafarros, dolores de costado, de espalda, de riñones, reumatismo, bronquitis, ciática, lumbago, etc., etc.**

Aplíquese donde sienta el dolor un

EMPLASTO de fieltro rojo del Dr. WINTER

y haga su vida habitual sin temor a complicaciones.

Exija un EEMPLASTO de fieltro rojo del Dr. WINTER. Desconfíe de las imitaciones.



MARCA REGISTRADA

Mala Real Inglesa

Viajes rápidos de la Coruña a Buenos Aires en 17 días

con escalas en Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires



Línea Southampton Cherbourg a New York. Salidas regulares de magníficos vapores. Espléndida acomodación para toda clase de pasajeros

	Ptas.	En camarotes cerrados
ARLANZA.... 8 Marzo	607,75	642,75
ALMANZORA 5 Abril	607,75	642,75

Espléndidos salones de tercera clase. Magníficas instalaciones en camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. COMIDA A LA ESPAÑOLA.

Agentes: RUBINE E HIJOS

La Coruña. — Real, 81

Compañía del Pacífico. — Línea de Cuba

PROXIMAS SALIDAS DEL PUERTO DE LA CORUÑA

Para la HABANA

23 Febrero	ORCOMA.
8 Marzo	ORTEGA.
23 Marzo	ORITA
13 Abril	OROPESA
27 Abril	OROYA
11 Mayo	ORIANA

siguiendo vía CANAL DE PANAMA a Cristobal (Colón), Balboa (Panamá), Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta, Valparaiso y otros puertos de Perú y Chile. Precio de pasaje a la Habana, (incluidos impuestos)

	Oropesa Oroya	Orcoma Orta	Oriana
Primera clase...	Ptas. 1.750	1.750	1.410
Segunda	990	990	820
Tercera	549,50	539,50	539,50

PASAJEROS DE CAMARA. — Para servicio de los españoles se embarcan en la Coruña camareros y expertos cocineros encargados de hacer platos a estilo del país, con provisiones tomadas en este puerto.

PASAJEROS DE TERCERA CLASE. — Son alojados en higiénicos y ventilados camarotes de 2, 4, 6 y 8 literas (estos últimos reservados para familias numerosas), y las comidas, de variado y sano menú, son servidas por camareros en amplios comedores y condimentadas por cocineros españoles, también con provisiones embarcadas en la Coruña.

PRECIOS DE PASAJE. — Para puertos de Panamá, Perú, Chile y América Central, solicítense de los

Agentes generales en España

Sobrinos de José Pastor Lda.

Marina, 27 — LA CORUÑA

Telegramas y telefonemas: «PACIF»



Lloyd Real Holandés

(Koninklijke Zollandse Lloyd) AMSTERDAM

SERVICIO RAPIDO POSTAL A LA AMERICA DEL SUR POR LOS VAPORES A DOS HELICES «GELRIA», «FLANDRIA», «ORANIA» y «ZEELANDIA»

Próximas salidas del puerto de la Coruña para Las Palmas, Pernambuco, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

FLANDRIA	21 Febrero	Pesetas 482,60
ZEELANDIA	14 Marzo	Pesetas 587,75
ORANIA	28 Marzo	Pesetas 607,75
GELRIA	1 Abril	Pesetas 607,75
FLANDRIA	25 Abril	Pesetas 607,75

Los precios anteriores son en tercera clase, incluidos impuestos. Admiten carga y pasajeros de primera y segunda intermedia y tercera clase. El vapor ZEELANDIA solamente admite carga y pasajeros de primera intermedia y tercera clase.

Estos vapores tienen a disposición de los pasajeros que viajan en TERCERA CLASE CORRIENTE, amplios comedores, rijos, magníficos fumadores, cubiertas resguardadas, cuarto de baño, duchas, etc. llevando para servicio en los mismos, camareros, enfermeros y cocineros españoles. Las comidas son abundantes y sanas, consistiendo en lo siguiente: Almuerzo: Café con pan, queso y dulce. Comida: Sopa o potaje, un plato de carne o pescado y legumbres, vino, pan fresco y postres. Cena: Sopa con legumbres y un plato de carne o pescado y garbanzos, pan y vino.

Niños menores de dos años gratis, de 2 a 10 años, medio pasaje; mayores de 10 años, pasaje entero. Se ruega a los señores pasajeros pidan las plazas con la mayor anticipación posible, enviando al mismo tiempo un depósito de 150 pesetas, por cada una que soliciten, para reservarlas cabida. Para cumplimentar las disposiciones argentinas es indispensable que todo pasajero presente la documentación con CINCO DIAS de anticipación a la fecha de salida del buque. Informará sobre precios de cámara y plazas disponibles el representante general de la Compañía en España: DON RAIMUNDO MOLINA y COUCHARO, CONSIGNATARIO.—LA CORUÑA, MARINA 22

COMPANIA TRANSOCEANICA DE NAVEGACION

SERVICIO RAPIDO DE LA CORUÑA A LA HABANA Y SANTIAGO DE CUBA

El día 1 de Marzo de 1925, saldrá del puerto de la Coruña, con destino a la Habana y Santiago de Cuba, el magnífico vapor español

BARCELONA

admitiendo pasaje de tercera clase para los citados puertos. Precio (incluidos impuestos) Ptas. 529,50. En instalaciones especiales para el pasaje de tercera clase, en camarotes de cuatro y seis literas, sobre cubierta, con comedor y sala, con sobrepotencia de pesetas 100 y 25, según habitación. Niños hasta dos años, un gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje. La conducción a bordo del pasaje y sus equipajes es por cuenta de la Compañía. Esta nueva empresa dedicará especialísima atención al pasaje de tercera clase, pudiéndose por lo tanto garantizar a los emigrantes un excelente trato lo mismo en alojamiento que en lo que se refiere a manutención que será abundante y variada.



COMPANIA NAVIERA

(BUGO STINNES LINIEN) HAMBURGO SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREOS DESDE LA CORUÑA AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Próximas salidas del puerto de la Coruña para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, por los magníficos vapores correos

GENERAL RELGRANO.	16 Marzo
ARTUS.	20 Abril
HOLM.	18 Mayo

PRECIO DE LOS PASAJES

3. ^a clase	Ptas. 567,75
En camarote	602,75

(Incluidos todos los impuestos) Se recomienda a los pasajeros soliciten las plazas con la debida anticipación, especialmente los de camarotes cerrados. Los niños de 2 a 10 años pagarán medio pasaje.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor. Para informes dirigirse al Agente de la Compañía

ROGELIO FERNANDEZ CONDE
Precio número 4, bajo

SERVICIO REGULAR DE VAPORES CORREO RAPIDO

Próximas salidas para RIO JANEIRO SANTOS, MONTVIDEO Y BUENOS AIRES de los vapores:

ANTONIO DELFINO—24 Febrero	Tercera corriente	Ptas. 607,75
	Tercera en camarote	502,60

MONTE SARMIENTO—4 Marzo	Tercera corriente	Ptas. 607,75
	Tercera en camarote	692,75

CAP POLONIO—9 Marzo	Tercera corriente	Ptas. 632,75
---------------------	-------------------	--------------

BAYERN—12 Marzo	Tercera corriente	Ptas. 607,75
	Tercera en camarote	642,75

ESPAÑA—23 Marzo	Tercera corriente	Ptas. 567,75
	Tercera en camarote	602,60

CAP NORTE—6 Abril	Tercera corriente	Ptas. 607,75
	Tercera en camarote	642,75

WURTEMBERG—9 Abril	Tercera corriente	Ptas. 607,75
	Tercera en camarote	642,75

VIGO—13 Abril	Tercera corriente	Ptas. 567,75
	Tercera en camarote	602,75

En todos los vapores de esta Compañía están a disposición de los pasajeros, que viajan en la tercera clase corriente, amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc. La comida completamente española, es servida en amplios y confortables comedores con sillas giratorias. TERCERA CLASE DE PREFERENCIA En el vapor «CAP POLONIO». Precio 125 de aumento sobre el precio de tercera clase corriente. PRECIOS DE CAMARA PRIMERA CLASE: En los vapores CAP POLONIO, CAP NORTE y ANTONIO DELFINO: Para Río Janeiro, Libras 60; para Montevideo, 68; para Buenos Aires, 69. SEGUNDA CLASE: Solamente en el CAP POLONIO: Para Río Janeiro, Libras 32'10; para Montevideo, 41'10; para Buenos Aires, 37'10 Libras. En los vapores BADEN, BAYERN, WURTEMBERG: Para Río Janeiro, Libras 36'10; para Montevideo, 40'10; para Buenos Aires, 42'10 Libras. Los pasajeros que deseen se les reserve cabida necesitan enviar como garantía 100 pesetas. Agente general en la Coruña. ENRIQUE FRAGA, Compostela, 8

SUN FIRE OFFICE

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE INCENDIOS ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1710

— La compañía de seguros de incendios más antigua del mundo

Fondos al terminar el año 1919: L. 2.757.070

Primas cobradas en el mismo año: L. 2.266.619

Las condiciones de sus pólizas son ventajosísimas para el asegurado. Hace los seguros solo por un año renovables sin gastos a voluntad del asegurado.

AGENTE: NICANDRO FARIÑA Calle de Compostela, esquina a Plaza de Logos.—LA CORUÑA

Holland América Line

SERVICIO DE VAPORES CORREOS RAPIDOS A TURBINAS

Próxima salida del puerto de la Coruña para la HABANA, VERACRUZ, TAMPICO Y NUEVA ORLEANS:

MAASDAM	20 Febrero
EDAM	13 Marzo

Precio del pasaje en primera clase Habana, pesetas 1.225.—Veracruz, 1.850

Precio del pasaje en segunda económica Habana, pesetas 850.—Veracruz, 925

Precio del pasaje en tercera clase Habana, ptas. 539,50.—Veracruz, 682,75

Incluidos impuestos

En estos nuevos y espléndidos vapores TODOS LOS PASAJEROS DE TERCERA CLASE van acomodados, sin que por ello tengan que abonar NINGUN SOBREPRECIO, en magníficos camarotes de 4, 6, 8 y 10 literas, disponiendo además los pasajeros de amplio y confortable comedor con mesas y cómodos sillones giratorios y sillones de fumar, así como de amplia cubierta de paseo cubierta.

Para toda clase de pasaje y solicitar plazas, dirigirse a los Agentes de la Compañía en la Coruña, LOPEZ Y SANCHEZ.—Marina, 6 y 7

Sud Americana y Chargeurs Reunis

VIAJES RAPIDOS A AMERICA DEL SUR PROXIMAS SALIDAS para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires, por modernos y rápidos trasatlánticos a doble hélice y 16.000 toneladas de desplazamiento

MEDJANA	22 Febrero	Pesetas 452,60
OUESSANT	9 Marzo	Pesetas 547,75
MOSELLA	22 Marzo	Pesetas 547,75
DESIRADE	9 Abril	Pesetas 547,75

Precio en tercera clase: camarotes cerrados, Ptas. 602,75. Precio en tercera clase preferencial: Ptas. 692,60.

Esta clase se halla situada en el centro del buque y completamente independiente de las otras, los camarotes de 2, 4 y 6 camas, son los exteriores y reciben la luz y el aire directamente. Los pasajeros de esta clase disponen también de comedor, sala de conversación y café cubierto, cuarto de baño, ducha, etc. etc. NOTA.—En estos precios van incluidos todos los impuestos de embarque. Precio en primera clase a Buenos Aires, 1.500 pesetas. Precio en segunda clase a Buenos Aires, 1.150. Ambos pasajes son sin gastos y sujetos a las variaciones del cambio.

Lloyd Norte Alemán

DE BREMEN

Línea de América del Sur

SERVICIO DE VAPORES CORREOS DESDE EL PUERTO DE LA CORUÑA A RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Próximas salidas:

CREPOLD	18 Marzo	Ptas. 567,75
En camarotes cerrados		602,75

SIERRA CORDOBA	14 Abril	Ptas. 632,75
En camarotes cerrados		667,75

Desde el próximo día 20 los camarotes cerrados costarán pesetas 35 por cama.

Los vapores GUTHA, YORCK, WEHRA, WESER, KOELN y GREPOLD, admiten pasajeros de INTERMEDIA, la que está situada en el centro del buque, y TERCERA CLASE, y los vapores tipo SIERRA primera de lujo, primera y tercera clase.

El precio de la intermedia es de Libras 28 a 34, según camarote. Esta clase va en el centro del vapor y es la primera a bordo, contando además con lujosas instalaciones como son comedor, sala de señoras y fumador. Lleva orquesta y banda de música.

Estos vapores tienen una tercera clase excelente con espléndidos comedores con sillas giratorias, fumadores y salones de señoras, además llevan un comedor y sala de jugar para los niños. Camarotes cerrados, baños, etc. La orquesta y banda de música también va al servicio de la tercera clase.

PETICION DE PLAZAS: Para poder reservar sitio se ruega a los pasajeros de tercera clase que envíen directamente a esta Agencia, un depósito de pesetas 150 por cada pasajero. Este depósito debe enviarse con la suficiente anticipación de cada salida.

Para informes dirigirse a su consignatario en la Coruña: FELIPE RODRIGUEZ REY, Plaza de Mina, número 1, bajo.

Dirección telegráfica: NORDILOYD

JOSE FUNES

ENCUADERNADOR

Encuadernaciones sencillas y de lujo Escuela de los Angeles, número 1 La Coruña

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE LA

Compañía Transatlántica DE BARCELONA

Servicio rapidísimo de este puerto a los de la Habana y Veracruz por los vapores y magníficos vapores-correos de 18.000 toneladas movidos por turbinas, dos hélices; construidos en los astilleros de Sestao (Bilbao) y Ferrol.

LÍNEA DE CUBA-MEJICO

El día 21 de Febrero saldrá, salvo contingencias, el vapor-correo

Cristobal Colón

admitiendo pasaje y carga para dichos puertos, siendo el precio de tercera ordinaria para la Habana, 649,50 pesetas y para Veracruz 592,75 con los impuestos.

En los expresados vapores se admiten pasajeros de todas clases para Santiago de Cuba, a transbordar en la Habana a vapores de la misma compañía que hacen el servicio de Venezuela, Colombia y Pacífico

LÍNEA DE BUENOS AIRES

El día 1 de Febrero saldrá de este puerto el vapor

San Carlos

admitiendo pasaje y carga para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, a transbordar en Cádiz al magnífico vapor-correo

Infanta Isabel de Borbón

El precio del pasaje de tercera ordinaria para dichos puertos es de 432,60 pesetas con los impuestos.

LÍNEA DE FILIPINAS, EXTREMO ORIENTE

El día 15 de Marzo saldrá de La Coruña el vapor

Is la de Panay

para los puertos de Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong Kong, Shangay, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje para todos los Estados puertos y carga para los de Asia, África y Oceanía.

Para solicitar pasajes y demás informaciones, dirigirse a la AGENCIA DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA, Riego de Agua, 8 y 9 La Coruña

Compañía Hamburguesa Americana

HAMBURGO-AMERIKA EINIS

Directamente para la HABANA, VERACRUZ y TAMPICO, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos

TOLEDO	26 Febrero
HOLSATIA	5 Abril

ERECIO EN TERCERA CLASE (Incluidos impuestos)

Habana, pesetas 539,50 — Méjico, 682,75

PRECIOS DE CAMARA

En el vapor TOLEDO:

Primera clase: Habana, ptas. 1.609,90—Méjico, 1.648,15

Segunda clase: Habana, ptas. 1.048,90—Méjico, 1.077,

En el vapor HOLSATIA:

Primera clase: Habana, ptas. 1.459,90—Méjico, 1.498,15

Segunda clase económica: Habana, pesetas 851,15.—Méjico, 919,45

También admiten pasajeros de lujo (camarotes especiales) y de primera clase, varias categorías.

Los niños mayores de diez años pagarán pasaje entero.

Los de cinco a diez, medio pasaje. Los de dos a cinco, cuarto pasaje. Los niños de dos años, uno gratis por familia, y los demás comprendidos en esta edad pagarán cuarto pasaje, siendo necesario para acreditar la edad de los niños menores de diez años, la partida de nacimiento del Registro Civil.

Los pasajeros que deseen se les reserve plaza necesitan enviar como garantía 100 pesetas.

Para informes, su consignatario en LA CORUÑA

ENRIQUE FRAGA.—Compostela, 6

Motorina

ESENGIA PARA AUTOMOVILES Fábrica de Mesa Mar chesi y C^a (S. M. C.)